

# DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
BARRO BLANCO

MUNICIPIO DE RIONEGRO  
DICIEMBRE DE 2024



CONTRALORÍA  
Municipal de Rionegro

## Tabla de contenido

Tabla de contenido .....	2
1.    Presentación.....	4
1.1    Alcance .....	6
2.    Datos del punto de control.....	6
3.    Descripción de la metodología .....	7
3.1    Comunicación previa con el punto de control.....	7
3.2    Evaluación en sitio .....	8
3.3    Formato de evaluación tipo lista de chequeo .....	8
4.    Contexto sujeto de control .....	10
4.1    Aspectos generales.....	10
4.1.1. Reseña histórica .....	10
4.1.2. Política Institucional (Calidad).....	14
4.2    Objetivos Estratégicos.....	14
4.2.1. Objetivos Estratégicos.....	14
4.2.2. Misión .....	15
4.2.3. Visión .....	15
4.2.4. Valores institucionales.....	15
4.2.5. Estructura Organizacional .....	16
5.    Estado actual de la gestión ambiental .....	17
5.1    Descripción de los resultados de la visita.....	17
5.1.1. Políticas.....	17
5.1.2. Presupuestos .....	17
5.1.3. Riesgos .....	18
5.1.4. Aspectos e impactos ambientales .....	18
5.1.5. Recurso hídrico .....	18
5.1.6. Energía.....	19
5.1.7. Residuos sólidos .....	19

5.1.8. Aire .....	21
5.1.9. Productos químicos .....	22
5.1.10. Emergencias .....	22
5.1.11. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.....	22
6. Conclusiones .....	23

## 1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría Municipal de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca unificar los criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de cada evaluación con las otras entidades y las evaluaciones en el transcurso del tiempo para cada una de ellas en particular, logrando así establecer diagnósticos históricos sobre la gestión ambiental de los sujetos o puntos de control que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de avanzar con un estudio preliminar que nos permita conocer la situación actual de la gestión ambiental de los puntos de control que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-044-2024 entre la Contraloría Territorial y la empresa AMBIENSERVICIOS S.A.S., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de dicho diagnóstico ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre la situación actual de los aspectos ambientales de la Institución Educativa Barro Blanco, establecido como punto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambiental propuestas por la institución en sus políticas y planes de acción, bajo el cumplimiento de la normatividad aplicable y las reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas en su función de formación académica poblacional. Esta información es el insumo principal para la línea base de evaluación que se pretende establecer de los puntos y sujetos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y la consolidación del Observatorio de Control Fiscal Ambiental dispuesto en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN  
Contralor Municipal de Rionegro

## 1.1 Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Diagnóstico Ambiental son los siguientes:

- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Solidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Buenas Prácticas de Manufactura
- Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

## 2. Datos del punto de control

Tabla 1. Generalidades de punto de control

<b>Fecha de la visita:</b>	Jueves 30 de Mayo 2024
<b>DATOS DEL DELEGADO DEL SUJETO DE CONTROL</b>	
<b>Nombre y Apellidos:</b>	Barbarita Gómez Echeverri
<b>Cargo:</b>	Rectora
<b>Teléfono de contacto:</b>	324 591 66 85

<b>Correo Electrónico:</b>	info@barroblanco.edu.co
<b>DATOS DEL SUJETO DE CONTROL</b>	
<b>Nombre del sujeto o punto de control:</b>	Institución Educativa Barro Blanco
<b>Dirección:</b>	Rionegro, Antioquia
<b>Ubicación:</b>	<a href="https://maps.app.goo.gl/V9eoE8EWeh3fqawv6">https://maps.app.goo.gl/V9eoE8EWeh3fqawv6</a> 

Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR)

### 3. Descripción de la metodología

#### 3.1 Comunicación previa con el punto de control

Mediante la reunión de apertura del ciclo de auditoría en cumplimiento con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) vigencia 2024, en el que está incluida la Institución Educativa, se informó al punto de control la intención de iniciar el proceso de diagnóstico del que es objeto el presente informe, posterior a esto fueron acordadas las fechas de visitas en conjunto con el equipo auditor de la Contraloría Auxiliar de Vigilancia y Control de la Contraloría Municipal de Rionegro.

Una vez identificados los requisitos legales ambientales aplicables para la Institución Educativa se procede a estructurar el formato de lista de chequeo para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental del punto de control.

### **3.2 Evaluación en sitio**

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.
- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas en las Instituciones Educativas.
- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos, la entrega de esta información se hizo a través de los auditores de la Contraloría Municipal de Rionegro.

### **3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo**

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de los procesos que realiza el punto de control, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras visitas.

Imagen 1. Formato lista de chequeo

	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
1		¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No Sí No N/A En Proceso			
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?				
3			N/A			

Fuente: Formato lista de chequeo de puntos de control

Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
- 0.5** El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.
- 1** El requisito se cumple.
- N/A** Este requisito no aplica.

Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo a el estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas de desempeño:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes

y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

## **4. Contexto sujeto de control**

### **4.1 Aspectos generales**

#### **4.1.1. Reseña histórica**

En decreto del 1 de noviembre de 1870, expedido por el Gobierno Nacional. Se basó el código de instrucción pública del estado soberano en Antioquia, el cual desde el 4 de julio de 1877 lo hizo oficial.

Dicho código establecía que se debía extender la Educación a todos los puntos del estado y se establecía que en todo caserío que distara tres (3) kilómetros de la cabecera municipal y existieran 20 o más niños en edad escolar debería fundar una escuela rural y podría ser periódica o permanente, según lo estableciera la necesidad del mismo medio y los recursos del estado.

En 1896 ya se había establecido algunas escuelas rurales con carácter de alternas (un día asistían niños y otro día asistían niñas). Estas escuelas funcionaban en locales arrendados y generalmente eran casas que se acondicionaban para tal fin. En el año 1895 dichos establecimientos fueron suspendidos por el departamento y en el año de 1896, El Honorable Concejo Municipal solicita de nuevo al gobierno departamental la apertura nuevamente de estos planteles.

Se cree que por el año de 1900 debió darse de nuevo la apertura a la Escuela Rural Alternada Barro Blanco, la cual inicio de nuevo funciones en la antigua casona ubicada en la partida del Tablazo. En la vereda se han encontrado documentos expedidos por la directora del año 1903 señora María Josefa Arias de A., quien habla en ese entonces de

una matrícula de 80 niños, de los cuales 50 eran niñas y 30 eran niños, con una asistencia media ese año de 62, se resalta el mal estado del local, se presentan gastos por \$500.

El 14 de octubre de 1907 el gobierno municipal adquirió mediante escritura pública # 721, a los señores Gabriel Echeverri, María Francisca Correa, Margarita Correa, María de la Cruz Mesa y María de la Luz Echeverri, un lote de terreno con una casa de tapia y cerca del mismo material, con capacidad de siembre de una “pucha” y ubicado en el paraje Llano Herrera a orillas de la quebrada del mismo nombre. Dicho lote adquirido en forma definitiva con el fin de ubicar allí la Escuela Barro Blanco.

Debido al gran desarrollo del municipio de Rionegro, especialmente por los alrededores de la vía que conduce a Medellín por Santa Elena, por la construcción del Aeropuerto José María Córdoba, la aeronáutica civil colombiana construyó algunos planteles educativos, entre ellos la Escuela Rural Barro Blanco, dicha planta se terminó de construir en 1986.

Por la industrialización del municipio la influencia de personas ha sido numerosa, es por ello que los planteles han sido insuficientes por tal motivo en la institución han venido funcionando grupos del Liceo Concejo Municipal.

Hasta finales de 1995, el establecimiento funcionaba así: Básica Primaria perteneciente a la Escuela y con administración propia; los grupos de Básica Secundaria (hasta octavo) anexos al Colegio Concejo Municipal.

Para principios de 1996 y por autorización de la Secretaría de Educación Municipal se le da vida propia al Colegio Barro Blanco con Educación ( Preescolar y Básica ); de inmediato se iniciaron los trámites para la creación del Colegio y fue así como por medio del ACUERDO 134 de mayo 09 de 1996 SE CREA EL Colegio Barro Blanco con Educación Preescolar y Básica; el ponente del Acuerdo fue el Honorable Concejal

Hernando Donado Tovar, alcalde municipal Luis Carlos Mejía Quiceno y secretario de educación el licenciado Jairo Osvaldo Sepúlveda Arenas como primer rector y con carácter de encargado se nombra al señor Jaime Hernán Martínez Valencia en el año de 1998 y por iniciativa de los mismos alumnos del grado noveno, se pide a la administración municipal en cabeza del el doctor Hugo Alberto Castaño Garzón como alcalde y el doctor Benjamín Álzate Castaño, autorización para continuar el grado Diez en el año de 1999 y con el grado Once en el año 2000.

Esta autorización fue concedida; comprometiéndose el municipio a nombrar los profesores necesarios y a dotar el plantel.

En el año 2000 se completan los niveles (Preescolar - Básica y Media) iniciándose además los trámites para legalizar los estudios correspondientes y fue así como por Resolución Número 4576 de junio 01 de 2000 se aprobaron los estudios de Preescolar al grado Once; también es bueno resaltar que a partir del 01 de febrero del año 2000 inicia su funcionamiento en el plantel dos grupos con alumnos sordos los cuales vienen remitidos por la U.A.I. (Unidad de Atención Integral).

En el año 2005 el Aula para Sordos de la institución saca su primera promoción con estudiantes en básica primaria creándose la necesidad que, a partir de año 2006, 8 sordos que fueron promovidos en el grado quinto fueran matriculados en el grado sexto integrando así el Aula y sus estudiantes a la básica secundaria esperando que este proceso continúe y ver felizmente realizado el sueño de sacar la primera promoción de bachilleres sordos en el año 2011.

Se debe resaltar también que para poder realizar esta inclusión se necesita un grupo interdisciplinario numeroso de intérpretes, modelos lingüísticos y profesora de español para sordos. También a medida que los sordos vayan avanzando por grado se necesitaran más educadores y por ende más personal administrativo (celadores, aseadora).

En la institución existe secretaría desde el año 1996 y a principios de esta década con la señorita María Elena Garzón se inicia el servicio oficial de biblioteca y han pasado por la misma Luz Estela Cardona, Marta Elena Ospina Sepúlveda y Miriam Montes Muñoz, Mata Garzón Ospina.

En lo que respecta a la planta física con gran satisfacción se ha visto el cambio de lo que hasta 1979 fue una bella casona vieja con un salón grande, una pieza de dormitorio para la profesora, una pieza pequeña para cruz roja una cocina y una zona verde amplia para las necesidades de la época, es de resaltar las famosas letrinas y o pozos sépticos existentes.

En 1979 el municipio hace la demolición de la vieja casa y construye cuatro aulas, posteriormente en 1986 la Aero Civil termina la construcción de dos alas laterales en las cuales se construyó unidad sanitaria salones, casa para el viviente y oficina.

En 1999 bajo la administración del doctor Hugo Castaño en la primera construcción realizada por el municipio se construye un segundo piso, los anterior debido al crecimiento de la Institución especialmente en básica secundaria.

Posteriormente en el año 2007 y bajo la administración del doctor Hernán Ospina Sepúlveda se realiza la demolición de los espacios físicos construidos por la Aeronáutica civil (de excelente calidad y muy funcionales), se tumban los espacios de oficinas, aula múltiple, 3 salones unidad sanitaria y casa del viviente y se construyen auditorio o salón múltiple, sala de profesores, unidad sanitaria, oficinas, espacio para tienda y fotocopias en la planta inferior y en el segundo piso se construye cinco aulas y unidad sanitaria, además de un amplio acceso al segundo piso.

También se debe resaltar que mediante autorización verbal del doctor Hernán Ospina se le anexa la zona verde existente entre el plantel y la parroquia del señor de la divina Misericordia, en esta área se incluye la placa polideportiva.

En enero 2008 e iniciando el mandato el doctor Alcides Tobón Echeverri se le radican las necesidades más apremiantes de la institución para que estudie la posibilidad que durante su mandato y como exalumno del plantel construya, ellas son: (laboratorios, restaurante y aulas).

#### **4.1.2. Política Institucional (Calidad)**

En la Institución Educativa Barro Blanco se forma al estudiante para la construcción de su propio proyecto de vida como un ciudadano competente que le permita enfrentarse a los actuales desafíos del mundo científico y tecnológico de manera autónoma, responsable y en armonía con la naturaleza

### **4.2 Objetivos Estratégicos**

#### **4.2.1. Objetivos Estratégicos**

- Fomentar el sentido de pertenencia institucional entre la comunidad educativa, manifestando un mejoramiento de la convivencia, cuidado del entorno, optima presentación y un excelente rendimiento académico.
- Generar una cultura organizacional en donde sea posible el desarrollo de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.
- Fomentar prácticas, culturas y políticas inclusivas que posibiliten una educación con calidad y equidad para todos.
- Fortalecer el proyecto de inclusión de personas sordas al sistema educativo como garantía del derecho a la educación, respetando sus particularidades.
- Mejorar el nivel académico de la comunidad educativa en las Pruebas Saber.

#### **4.2.2. Misión**

La Institución Educativa Barro Blanco, establecimiento público de Rionegro, Antioquia, ofrece formación integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la vivencia de los valores institucionales y de los conocimientos desde una perspectiva activa y social, orientándolos para ser personas saludables, responsables, propositivas, en permanente formación, que ejerzan sus derechos y responsabilidades como ciudadanos en diferentes entornos sociales y ambientales con los que interactúen. Se enfatiza en los procesos de inclusión educativa de la Comunidad Sorda.

#### **4.2.3. Visión**

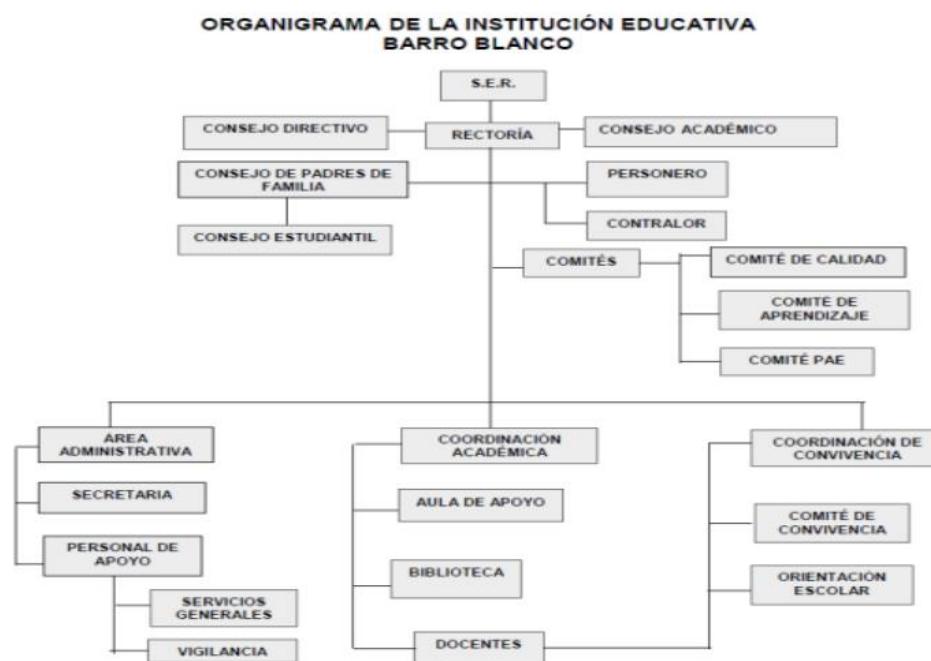
La Institución Educativa Barro Blanco, en el año 2020 será líder regional en los procesos de inclusión educativa y se destacará por ser una comunidad participativa.

#### **4.2.4. Valores institucionales**

- Responsabilidad: Capacidad existente en todo sujeto educativo activo para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- Pertenencia: Hecho o circunstancia de formar parte responsablemente de un conjunto, como una clase, un grupo, una comunidad, una institución.
- Solidaridad: Es estar siempre voluntariamente a ayudar a alguien, en lo Educativo es colaborar para el éxito educativo de la comunidad.
- Honestidad: Es demostrar el ser humano en todas sus actuaciones de ser correcto, razonable y justo.
- Equidad: Disposición de ánimo en el ser humano de darle a sus semejantes lo que se merece.

#### 4.2.5. Estructura Organizacional

Imagen 2. Organigrama de Institución Educativa



Fuente: Rendición Electrónico de Cuentas “SIA Contraloría”.

[Activar](#)

Elaboro: Equipo ambiental – CMR

Fuente: Institución Educativa Barro Blanco

## 5. Estado actual de la gestión ambiental

### 5.1 Descripción de los resultados de la visita

A continuación, se describirá lo evidenciado durante la visita al punto de control, según los resultados de la lista de chequeo y el análisis de la documentación entregada:

#### 5.1.1. Políticas

Tabla 2. Calificación de Políticas Ambientales

<b>Calificación</b>	8.33 %
<b>Desempeño Básico:</b> Cuenta con políticas de gestión ambiental parcialmente aplicadas o se encuentran en construcción.	<b>Observaciones:</b> Actualmente no cuentan con políticas de gestión ambiental documentadas, sin embargo se ha trabajado con la universidad de Antioquia y la universidad Católica en actividad de siembra de árboles, también en actividades formativas con líderes ambientales sobre cambio climático y conservación de los recursos naturales, adicionalmente en el Proyecto Ambiental Escolar se identifican algunas de las afectaciones generadas por el cambio climático.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### 5.1.2. Presupuestos

Tabla 3. Calificación de Presupuesto.

<b>Calificación</b>	50 %
<b>Desempeño Básico:</b> Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y hace revisión y aprobación de manera periódica de los mismos.	<b>Observaciones:</b> Solo se incluye el componente del PRAE , se manifiesta que se hace seguimiento mensual pero no se adjunta evidencia.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.3. Riesgos

Tabla 4. Calificación de Riesgos

<b>Calificación</b>	30 %
<b>Desempeño Básico:</b> Cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables.	
<b>Observaciones:</b> Solo hay una identificación parcial que se encuentra en el Proyecto Ambiental Escolar.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.4. Aspectos e impactos ambientales

Tabla 5. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

<b>Calificación</b>	12,50%
<b>Desempeño Básico:</b> Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.	
<b>Observaciones:</b> Cuando se está estructurando el Proyecto Ambiental Escolar se identifican los impactos más generales que se presentan en la institución, no se hace para la prestación de los servicios..	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.5. Recurso hídrico

Tabla 6. Calificación de Recurso Hídrico

<b>CONSUMOS</b>	
<b>Calificación</b>	5%
<b>Desempeño Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.	
<b>Observaciones:</b> En la visita se manifestó que contaban con un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, pero este era solo un tanque de reserva de agua potable.	

Las reparaciones se realizan a necesidad, no se hacen inspecciones preventivas, una vez se identifica un daño este se repara, pero no se hace ningún tipo de documentación de estas actividades.

#### **VERTIMIENTOS**

<b>Calificación</b>	50%
---------------------	-----

**Desempeño Básico:** Realiza una gestión parcial sobre los vertimientos generados por las actividades.

**Observaciones:** En la sede la inmaculada cuenta con pozo séptico.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### **5.1.6. Energía**

Tabla 7.Calificación de Energía

<b>Calificación total</b>	3,64%
<b>Desempeño Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades.	
<b>Observaciones:</b> En la sede principal muchos de los salones no cuentan con luminarias o en su mayoría están dañadas.	
No se encuentra de manera puntual un temario de capacitaciones asociadas al ahorro y uso eficiente de energía, pero se encuentran temas de cambio climático y desarrollo sostenible donde pueden ser abordados de igual manera.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### **5.1.7. Residuos sólidos**

Tabla 8. Calificación de Residuos Solidos

<b>Ordinarios</b>	0%
<b>Aprovechables</b>	0%
<b>Orgánicos</b>	40%
<b>Peligrosos</b>	0%

<b>Posconsumo</b>	0%
<b>Especiales</b>	100%
<b>Calificación total</b>	<b>23,33%</b>
<b>Desempeño Básico:</b> Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.	
<b>Observaciones:</b> Si bien el PRAE está enfocado en el manejo adecuado de residuos, en la visita pudimos ver diferentes falencias en cuanto a la separación, esto pudo ser causado por que en el momento de la visita se estaban realizando actividades extracurriculares.	
Se conocen los tipos de residuos, pero no están documentados por tipo ni tampoco se cuantifican las cantidades generadas.	
Se puede evidenciar que los recipientes en la mayoría de los casos no están acordes al color relaciona en el código de colores.	
Se pudo evidenciar que los residuos aprovechables y otros, están expuestos a las condiciones climáticas y los recipientes no tiene tapa, esto puede permitir el ingreso de roedores y otros vectores de enfermedades, además puede deteriorar el material aprovechable y así perder sus características para el posterior reciclaje.	
Actualmente el grupo ambiental está iniciando el proceso de compost, sin embargo, pudimos notar falencias en cuanto al correcto funcionamiento de la compostadora, esto debido a la falta de conocimiento sobre el correcto uso de esta.	
Durante el recorrido no se pudo evidenciar presencia de residuos peligrosos.	
Solo son reportados para dar de baja, se puede evidenciar que se hace una solicitud a infraestructura para su recolección	

La institución cuenta con una cantidad considerable de Mobiliario para dar de baja, ellos enviaron una solicitud de recolección donde también se comentan la problemática asociada a el almacenamiento de estos materiales durante un periodo de tiempo tan extenso, siendo estos espacios propician para la aparición y permanencia de roedores u otros animales.

Imagen 3. Gestión de Residuos

Separación en la fuente	Residuos aprovechables a intemperie	Recipientes sin tapa a intemperie
		
Fuente: Elaboro Equipo Ambiental- CMR		
Elaboró: Equipo ambiental- CMR		

#### 5.1.8. Aire

Tabla 9. Calificación de Aire

<b>Calificación</b>	N/A
<b>Desempeño:</b> N/A	
<b>Observaciones:</b> El punto de control no cuenta con fuentes fijas y/o móviles que requieran de evaluación.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.9. Productos químicos

Tabla 10. Calificación de productos químicos

<b>Calificación</b>	N/A
<b>Desempeño:</b>	N/A.
<b>Observaciones:</b> La Institución Educativa dentro de sus instalaciones no hace uso de productos químicos que requieran evaluación.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.10. Emergencias

Tabla 11. Calificación de Preparación y Respuesta ante emergencias

<b>Calificación</b>	50%
<b>Desempeño Básico:</b>	Tiene un procedimiento para la identificación de riesgos asociados a las actividades que desarrollan
<b>Observaciones:</b> Se presenta el documento que se encuentra en construcción.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.11. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE

Tabla 12. Calificación de Proyecto Ambiental Escolar -PRAE

<b>Calificación</b>	80%
<b>Desempeño Alto:</b>	La institución cuenta con Proyectos Ambientales Escolares parcialmente documentado y se le hace seguimiento a la implementación.
<b>Observaciones:</b> Cuentan con un Proyecto Ambiental Escolar documentado para los años 2022-2024. Se resalta de manera positiva que el grupo de estudiantes del Proyecto Ambiental Escolar, es un grupo bien consolidado y con estudiantes muy comprometidos, se les da un protagonismo al interior de la institución que permite que las actividades que realizan tengan un mayor impacto y recordación en sus compañeros..	

## 6. Conclusiones

La gestión ambiental con la que cuenta la institución comprende el esfuerzo de su planta docente y de sus estudiantes sumado a esto las asociaciones que se han logrado con entes como CORNARE y la Secretaría de Educación, para sumar a su proyecto ambiental escolar, para mitigar el impacto tanto de sus actividades como de las circundantes ya que con la preservación de los corredores biológicos se busca implementar estrategias efectivas que promuevan la conectividad entre los fragmentos de hábitat, su restauración y ampliación.

Respecto al plan de manejo integral de residuos sólidos, este no fue presentado en los anexos aportados por la institución, la falta de análisis y documentación en cuanto a reparaciones de redes eléctricas, instalaciones sanitarias, generación y aprovechamiento de residuos, consumos de agua y energía hace que no se tenga un estado claro en cuanto a las repercusiones generadas por las actividades institucionales que puedan arrojar una línea base y a partir de esta hacer una correcta interpretación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, no se tiene identificada la normativa ambiental aplicable a las instituciones educativas en donde cabe resaltar que el desconocimiento de la misma no exime de la responsabilidad de su obligatorio cumplimiento.

La gestión ambiental de la Institución Educativa se centra en su PRAE y no en su actividad como tal, es fundamental ampliar la perspectiva de gestión ambiental para incluir todas las actividades que se desarrollan, reconociendo que cualquier interacción genera impactos en el entorno y los recursos naturales, que siendo a su vez estos parte del patrimonio nacional, es importante velar por la implementación de acciones que permitan disminuir de manera significativa los impactos ambientales negativos que generan dichas interacciones e identificar iniciativas que puedan ser potenciadas de tal manera que sea mayor el impacto positivo que generen.